



Permanente otorga licencia por tiempo indefinido a la diputada Claudia Delgadillo

La Comisión Permanente de la Cámara de Diputados concedió este miércoles licencia por tiempo indefinido a la legisladora Claudia Delgadillo González -cuya derrota frente al emecista Pablo Lemus por la gubernatura de Jalisco fue ayer ratificada- para separarse de su cargo.

A través de un comunicado, la Comisión señaló que la licencia de la morenista entró en vigor a partir del 1 de agosto.



“En la sesión de este miércoles, el Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión concedió licencia a la diputada Claudia Delgadillo González para separarse de sus funciones en la LXV Legislatura, a partir del 1 de agosto y por tiempo indefinido”, indica el escrito. Luego de la determinación, se tendrá que comunicar a la Cámara de Diputados.

Ayer, el Tribunal Electoral del Estado de Jalisco (TEEJ) ratificó la victoria de Pablo Lemus en la elección para la gubernatura de Jalisco frente a las impugnaciones de Morena, partido que respaldó las aspiraciones gubernamentales de Delgadillo en dicho estado.

<https://qrcd.org/6Kyy>